



23798

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2024424000036401 Fecha: 2024-06-14 10:14:39 Consulte su trámite en:

https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta

COD Verificación: L345L



Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANONIMO N.N.
Bogotá D.C

Asunto: Notificación traslado solicitud con radicado 202442400092232

Respetado(a) señor (a) Anónimo:

Atentamente le informamos que en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el derecho fundamental de petición, su solicitud ha sido trasladada a SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA, entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

De acuerdo con la Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - Pqrsdf Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021, que en el punto 8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas, menciona: "No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía", se da tramite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Cecilia Gutierrez Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 0 Copia (s): Sin copias.

Elaboró: CONNIE GERALDINE CESPEDES SANCHEZ Revisó/Aprobó: CONNIE GERALDINE CESPEDES SANCHEZ







Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 2024424000036391 Fecha: 2024-06-14 10:14:28 Consulte su trámite en:

https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta

COD Verificación: S4EOI



Bogotá D.C.,

Señores SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA BOGOTA D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) anónimo, identificado(a) con correo electrónico NO REGISTRA y radicado 202442400092232

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,



Cecilia Gutierrez Ospitia Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 0 Copia (s): Sin copias.

Elaboró: CONNIE GERALDINE CESPEDES SANCHEZ Revisó/Aprobó: CONNIE GERALDINE CESPEDES SANCHEZ